

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el 15º aniversario de la Asociación Bahía Encerrada (ABE) de la ciudad de Ushuaia, en reconocimiento a su trayectoria y a su compromiso con la protección de la biodiversidad, la educación ambiental y la promoción de una convivencia sostenible entre la comunidad y la naturaleza.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Asociación Bahía Encerrada (ABE), al Municipio de la ciudad de Ushuaia y al Ministerio de Educación de la Provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 250 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo